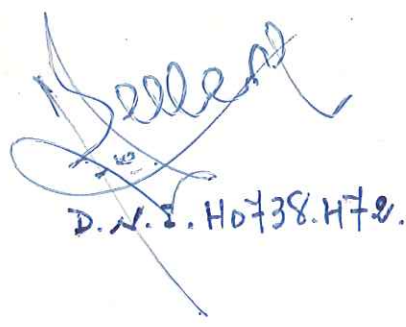


Los abajo firmados, mayores de edad, labradores, cabezas de familia del pueblo de Roní, (municipio de Rialp), con Documentos Nacionales de Identidad vigentes cuyos respectivos números se consignarán al pie de las firmas, por el presente documento **DECLARAN** :

Que conceden al Ayuntamiento de Rialp la autorización necesaria para que, a fin de ensanchar la calle denominada "del Cap del Poble", de esta localidad, lo suficiente para que por ella puedan transitar toda clase de vehículos y máquinas agrícolas, ocupe el terreno necesario de las fincas colindantes con la misma y pertenecientes a los infrascritos, con la expresa condición de que, por su parte, la Corporación Municipal construya a su costa una pared que separe el resto de dichas fincas del espacio que se cede para la mencionada vía pública.

Y para que conste, firman el presente en Roní, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta.



D. N. S. H0738.H72.